

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6100** *MARÍA PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERECU*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 89/08 seguida contra la deudora Doña María Pilar Oñederra Aldabaldetrecu, domiciliada en Calle Pescadería 29-2 C -20110- Pasai San Pedro, se ha dictado el día 24-03-09 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.202'89 euros de principal y de 2.840'58 euros calculados para intereses y costas de la ejecución.

Donostia-San Sebastián, 25 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A090019258-1